

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

POR EL CASO ARIADNA FERNANDA

3 FUNCIONARIOS DE MORELOS DETENIDOS

Capturaron al MP por desvirtuar la investigación del crimen y buscan a la Fiscal de feminicidios

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Otro funcionario de la Fiscalía General de Justicia de Morelos fue capturado por policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina, acusado de desvirtuar la investigación del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, quien fue encontrada sin vida en octubre de 2022 en un paraje de aquel estado.

Se trata del agente del Ministerio Público Joel "N", quien es acusado de desvirtuar la investigación del feminicidio de la joven.

Por tal motivo, un juez de control dictó prisión preventiva en contra de Joel "N", luego de que agentes de investigación, después de varias indagatorias confirmaron su participación en los aberrantes hechos.

El juez calificó como legal la detención que realizaron los elementos de la Fiscalía capitalina, junto con la Secretaría de Marina, en la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, por lo que se le formuló la imputación por el delito de feminicidio, en calidad de auxiliar.

Ante el señalamiento legal, la defensa del funcionario estatal solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva y de acuerdo con el Poder Judicial de la Ciudad de México, en 144 horas un juez tardará en resolver su situación jurídica.

Las investigaciones arrojaron que Joel "N" fue instruido para iniciar la carpeta de investigación por el hallazgo del cuerpo de la víctima, en la que contribuyó en desacreditar el crimen de feminicidio.

Lamentablemente, el MP no es el único responsable, ya que también está relacionado el fiscal de Morelos, Uriel "N", quien está bajo tres procesos penales y dos prisiones preventivas. El tercer implicado fue identificado como Cecilio "N".

Las autoridades buscan ahora a la fiscal de feminicidios, Fabiola "N", quien cuenta con una orden de aprehensión.



El MP fue detenido

CRIMEN



Ariadna murió de manera sospechosa en el departamento en compañía de sus amigos; después del crimen el cuerpo fue extraído y tirado en la carretera



MIGUEL HIDALGO

Piden que Fiscalía asegure inmuebles

El alcalde Mauricio Tabe llamó a proceder contra los desarrollos que quebrantan inmuebles

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El alcalde Mauricio Tabe sostuvo que en Miguel Hidalgo hay cero tolerancia a obras irregulares, por lo que pidió a la fiscal, Ernestina Godoy, asegurar los inmuebles relacionados con denuncias por el delito de quebrantamiento de sellos.

En conferencia, afirmó que no se trata de una cacería, sino de evitar que obras que no cumplen con la ley continúen afectando a los vecinos.

“Le pedimos que no se retrase en asegurar los inmuebles de aquellos que quebrantan los sellos de clausura, que no protejan a los violadores de la ley, entonces, de una vez, le hacemos un llamado a la fiscal, Ernestina Godoy: fiscal atienda las denuncias que presentamos que van en contra de nuestras vecinas y vecinos”, dijo.

Las obras denunciadas se ubican en predios localizados en colonias como Lomas de Chapultepec, Bosques de Las Lomas y Polanco.

Dijo que, hasta el momento, la Fiscalía sólo ha asegurado el predio de Monte Líbano 1320.

El alcalde agregó que próximamente presentarán cuatro denuncias más.

“Hemos estado denunciando a aquellos desarro-

lladores que después de que les ponemos el sello de clausura siguen trabajando, se sienten muy vivos porque piensan que nosotros vamos a ir a detener a los trabajadores de la obra, cosa que es muy injusta; porque detener a un plomero o a unos albañiles porque un desarrollador decidió quebrantar los sellos de clausura es injusto”, dijo Tabe.



Foto: Especial

Tabe consideró que las facilidades emitidas para reactivar la economía tras la pandemia han fomentado la corrupción.



Manifestación y bloqueo de trabajadores del PJCDMX obliga aumento de salario retroactivo al 1 de enero **Pág. 15**



CORTESÍA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Manifestantes piden un aumento salarial

ARIANNA ALFARO

Alrededor de 4 horas, los inconformes exigieron un aumento entre el 7 y 8 %

Personal del Poder Judicial de la Ciudad de México se manifestó y bloqueó por más de cuatro horas las avenidas Patriotismo y Niños Héroes donde se encuentran los edificios del Tribunal Superior de Justicia y del Poder Judicial de la Ciudad de México para exigir un aumento salarial, ya que no están de acuerdo con el 3.5 por ciento. Luego de ello, el presidente del Tribunal y el sindicato acordaron el aumento salarial retroactivo al primero de enero.

Alrededor de cuatro horas, los inconformes se manifestaron para exigir un aumento entre el siete y ocho por ciento, por lo que solicitaron reunión con Martí Baires, jefe de gobierno capitalino para llegar una nueva negociación.

Los trabajadores advirtieron la falta de interés por parte del Presidente del tribunal superior de justicia Cdmx, Rafael Guerra Álvarez; razón por la que buscaron escalar el tema con el jefe de gobierno.

El paro de las labores del personal, se realizó en varios inmuebles de la dependencia, lo que afectó los juzgados y unidades de gestión judicial, entre otras áreas, que no brindaron servicios.

La vialidad se vio afectada en esa zona, por lo que, uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), desviaron la circulación y apoyaron en la zona, para evitar mayor conflicto.

Horas más tarde, una comisión fue atendida, al exterior del inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, donde se les no-

tificó sobre una reunión en la Secretaría de Gobierno capitalino, pero continuó el paro de actividades.



Los manifestantes dijeron que el día martes se volverán a manifestar y se reunirá una comisión con el presidente a gobernanación para hablar sobre el presupuesto, por lo que en ese momento se retiraron, bajo el aviso de que continuarán con el paro y las manifestaciones hasta solucionar el conflicto.

CONVENIO DE AUMENTO SALARIAL ENTRE PJCDMX Y SINDICATO

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, firmó con el Sindicato Único de Trabajadores de la institución el convenio que define las políticas salariales correspondientes a 2023, en el que destaca un aumento ponderado que asciende a entre 7 y 8 por ciento; 3.5 por ciento directo al salario más prestaciones, retroactivo al 1 de enero de este año.

Dicho aumento es en beneficio de los trabajadores de los niveles 046 al 020, y tanto el aumento como el retroactivo será pagado a más tardar el 15 de septiembre próximo.

En la negociación con el sindicato mayoritario de la institución, y en el marco de las Condiciones Generales de Trabajo, también se acordó, con el fin de reconocer el trabajo del personal de los juzgados Familiares (niveles 046 al J33) y de las Unidades de Gestión, un pago único de 7 mil 100 pesos.

En el caso de los trabajadores del Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses, también con niveles del 046 al J33, se acordó un estímulo de 3 mil pesos en vales de despensa por única ocasión.

Se acordó, además, un incremento de la prima quinquenal por años de servicio, cuyo parámetro será igual al autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Administración Pública Federal.

Por otra parte, se otorgó un incremento de cien pesos a los vales de despensa que reciben mensualmente alrededor de 9 mil trabajadores, retroactivo al 1 de enero pasado, en tanto que el monto de los vales con motivo del estímulo de fin de año será igual al importe que recibe el personal del Gobierno de la Ciudad de México.

El paro de las labores del personal, se realizó en varios inmuebles de la dependencia, lo que afectó los juzgados y unidades de gestión judicial

Dicho aumento es en beneficio de los trabajadores de los niveles 046 al 020, y tanto el aumento como el retroactivo será pagado a más tardar el 15 de septiembre /CORTESÍA







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**